



Paradoja revolucionaria

Gerardo Álvarez Montes
Métodos y Sistemas

Fotografías del autor

RECORRER A PIE y en domingo el Paseo de la Reforma es ya una actividad que ha ganado adeptos entre quienes disfrutamos la ciudad; en tiempos recientes el flujo vehicular dominical de los carriles centrales de esta avenida se interrumpe para dar paso a ciclistas y peatones que retoman y hacen suyo el espacio público; desde él se percibe mejor la ciudad y se desarrollan una gran cantidad de actividades recreativas y culturales.

Precisamente, un domingo del pasado mes de septiembre recorrí esta zona de la ciudad partiendo de la Alameda Central; ahí, desde la Avenida Juárez y en línea recta hacia el poniente, observé un punto importante de este paseo: el Monumento a la Revolución; su reluciente cubierta de placas de cobre atraen fácilmente la mirada de cualquier peatón, así que me dispuse a reconocer esa colosal estructura.

La historia de este monumento se remonta hasta septiembre de 1910, cuando en el marco de los festejos del Centenario de la Independencia, el presidente Porfirio Díaz colocó la primera piedra del edificio diseñado por el arquitecto francés Émile Bernard, destinado para ser el Palacio Legislativo de la Nación.

El movimiento revolucionario imposibilitó el término de la obra, dejando en el olvido esta impresionante estructura durante más de dos décadas. Es en enero de 1933, cuando el general Plutarco Elías Calles y el arquitecto Carlos Obregón Santacilia presentaron un proyecto al entonces presidente de la República, el general Abelardo L. Rodríguez, para erigir un monumento a la Revolución.

El proyecto proponía utilizar parte del inconcluso palacio legislativo porfirista, particularmente la

estructura formada por la cúpula exterior de 65 m de altura, coronada con una linternilla circular cubierta por láminas de cobre, que resguardaría otra cúpula interior confinada con un anillo o tambor, que a su vez conformaba un mirador de espectaculares vistas; tal estructura estaría soportada por cuatro arcos de 26 m de altura y su ascenso se realizaría a través de un elevador y una serie de escaleras ocultas dentro de los soportes.

El esqueleto metálico—construido por la compañía estadounidense Milliken Brothers— sería recubierto con piedra de cantera *chiluca* y, sobre ésta, el escultor mexicano Oliverio Martínez realizaría cuatro grupos de esculturas, uno en cada columna, que evocarían a la Independencia, las Leyes de Reforma, las leyes obreras y las leyes agrarias. Sus líneas geométricas serían ejemplo del estilo nacionalista de la época con algunos rasgos Art Decó.

Esta propuesta fue aceptada el 25 de enero de 1933 y la obra fue encomendada al arquitecto Obregón Santacilia, quien también propuso en 1936 la creación de la Plaza de la República y del Museo de la Revolución que se ubicaría en el sótano del monumento; sin embargo por distintas causas, el proyecto del museo se concretó hasta el 20 de noviembre de 1986.

Podría ser éste un ejemplo temprano y consciente de lo que hoy se conoce y practica como reutilización del patrimonio; más allá del pragmatismo constructivo que permitía el “aprovechamiento o reciclaje” de



Monumento a la Revolución.

una importante estructura, se trató de un proyecto de diseño de mayor trascendencia, destinado a honrar a la sociedad mexicana que forjó la Revolución, y sería también un hito de la ciudad que ayudaría a conformar la identidad de la moderna sociedad posrevolucionaria.

A lo largo de su historia, el Monumento a la Revolución ha sido testigo de innumerables manifestaciones sociales, culturales y políticas, baste recordar las grandes concentraciones corporativas de la CTM en el día del trabajo o los innumerables conciertos populares celebrados en esta plaza.

En 1992 se realizaron trabajos de mantenimiento de la plaza cuando se limpió la cúpula del monumento y se colocó un láser que apuntaba al Zócalo; sin embargo el cambio de régimen político modificó la forma de ver y vivir este espacio urbano, a partir de entonces ya no fue necesario mostrar “el músculo” político del partido dominante, y poco a poco las dependencias gubernamentales (SIEDO y PGR) establecidas en las cercanías del monumento fueron reubicadas,

de esta forma se inició un lento pero progresivo abandono del lugar.

Para marzo del 2009, el titular de la oficina de la Autoridad del Espacio Público del GDF, Felipe Leal, presentó un proyecto de “rescate integral” del Monumento a la Revolución y la Plaza de la República para convertirlo en un centro de esparcimiento cultural; esta intervención formaba parte de las obras para el festejo del Centenario de la Revolución en el 2010.

Entre las obras por realizarse estarían: la restauración y limpieza profunda del monumento; el remozamiento del mausoleo (donde se encuentran los restos de Francisco I. Madero, Francisco Villa, Venustiano Carranza, Plutarco Elías Calles y Lázaro Cárdenas); la rehabilitación del mirador y la instalación de un elevador panorámico —de cristal, con un mecanismo a base de tensores, para evitar colocar una estructura metálica— en la parte central de la cúpula; la actualización del Museo de la Revolución; así como el rescate integral de toda la plaza mediante la incorporación de mobiliario urbano, iluminación,

vegetación, algunas fuentes y la construcción de un estacionamiento subterráneo con capacidad para 3 500 automóviles.

Finalmente el 20 de noviembre de 2010 y después de efectuarse la intervención antes mencionada se concretó la reapertura del monumento; a casi un año de este hecho hay varios aspectos dignos de comentarse.

Es grato corroborar que la intervención no se circunscribió únicamente al monumento y a la plaza, los trabajos también incluyeron la avenida de la República –hoy renombrada como el Paseo de las Capitales–, y las calles Valentín Gómez Farías, la Fragua e Ignacio Ramírez; en ellas se ensancharon las banquetas y se redujeron los carriles de circulación vehicular para dar prioridad a los peatones. En estos trabajos de pavimentación con concreto y granito de mármol se incluyeron también obras con vegetación, mobiliario urbano, iluminación y fuentes, logrando unidad y calidad de la imagen urbana desde el cruce de las avenidas Paseo de la Reforma y Bucareli, integrando espacialmente a este paseo la escultura del caballito y “El Moro”, edificio de la Lotería Nacional.

En total se habla de una superficie de 72 700 m² de espacio renovado y rehabilitado, de los cuales los trabajos realizados en la Plaza de la República suman 49 553 m² (incluyendo vegetación, mobiliario urbano, iluminación y fuentes), y el resto, 23 147 m², de pavimentos peatonales y vehiculares en avenidas aledañas y ajardinado de áreas verdes.

Una de las atracciones más populares de la plaza, en cuanto a mobiliario urbano se refiere, son las *fuentes secas* con un total de 100 chorros que durante el día aglomeran y refrescan a una gran



diversidad de visitantes –niños, padres de familia, parejas, ancianos, estudiantes, visitantes extranjeros, jóvenes activistas de izquierda o miembros de las llamadas *nuevas tribus urbanas*, todos tienen cabida y disfrutan de ellas–, y por las noches se iluminan para ofrecer un atractivo espectáculo.

En cuanto al Monumento, las obras abarcan desde la limpieza y consolidación en elementos de cantera y recinto, el tratamiento en el acabado de lámina de cobre, la restauración de elementos escultóricos, y desde luego, la incorporación de otro de los principales atractivos: el elevador panorámico que se construyó al interior del monumento con capacidad para 20 personas y que incluye una terraza mirador en la base de la cúpula.

Resulta inquietante la masividad del ascensor panorámico, que se aleja radicalmente de la idea inicial, en cuanto al uso de un mecanismo a base de tensores para minimizar visualmente este elemento y, finalmente, se optó por la incorporación

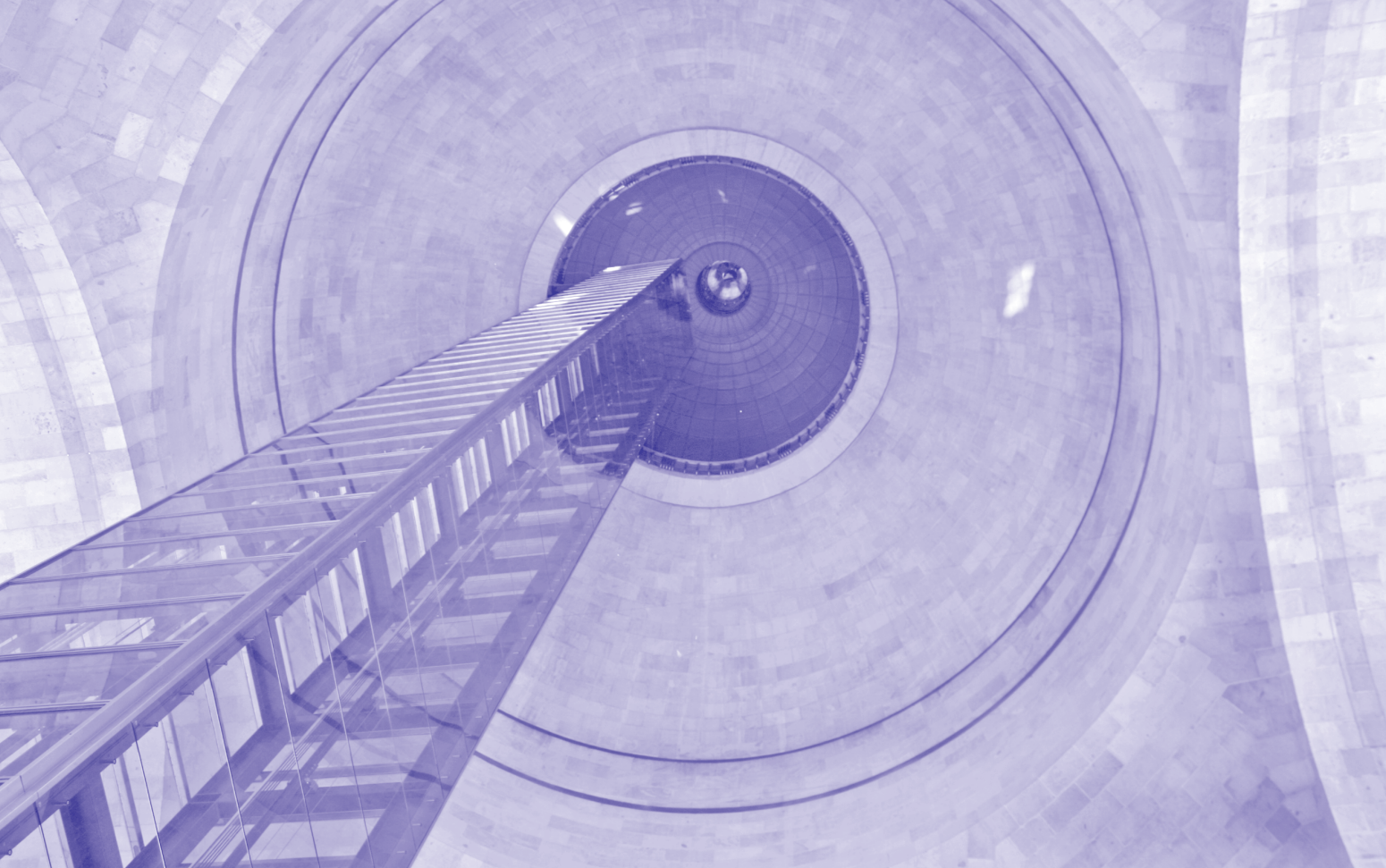


de una estructura metálica robusta, que lejos está de respetar el criterio de reversibilidad en cuanto a la integración de nuevos elementos y además altera la composición arquitectónica del edificio, pues visualmente se le añade una columna más al monumento.

Este criterio de intervención, contenido en el artículo 13 del apartado de restauración de la Carta Internacional de Venecia, es, junto con otros, elemento de juicio que las autoridades del INBA deberían haber vigilado; es obvio que los requerimientos de seguridad, funcionalidad y economía requeridos en este tipo de sistema de circulación vertical son determinantes, pero sería interesante y deseable conocer cuál fue la postura y participación de esta institución para autorizar la incorporación de este elemento.

Los cambios en el interior del monumento también son importantes: el mausoleo fue remozado y el Museo Nacional de la Revolución presenta nueva museografía; hoy la cimentación y la estructura del monumento ya no son escondidas, por el contrario, se han liberado de repellados y muros para mostrarse impresionantes mediante ventanas arqueológicas, quizá resulte censurable que en el vestíbulo la atención del visitante sea acaparada por el acceso al elevador panorámico, quedando en segundo término la entrada a la sala de exposiciones.

En el mirador, el trabajo de limpieza y restauración de los sillares de cantera y de las esculturas se aprecia claramente, sin embargo, a menos de un año de su reapertura se comienzan a deteriorar los encamisados de mortero que consolidan y protegen a los sillares, esto se explica por el intenso tráfico y el poco cuidado que los visitantes tienen al recorrerlo; sin duda,



las espectaculares vistas de la ciudad son un atractivo muy importante para todo tipo de visitantes, ya que no es poco común encontrar fotógrafos de eventos sociales que se dan cita en este lugar para las sesiones fotográficas de quinceañeras con todo y chambelanes.

Así se retoma una de las funciones que le dieron origen a este recinto como monumento y mirador, que desde 1970 dejó de funcionar debido a que el acceso al elevador quedó obstaculizado de forma permanente e irreversible; esperemos que a partir de esta intervención se garantice su funcionamiento por muchos años y se logre el objetivo de mayor alcance, que es regenerar o reanimar esta zona urbana de la ciudad.

Un aspecto de esta intervención por demás preocupante es el inconcluso estacionamiento subterráneo, que hasta la fecha se encuentra inundado; esta situación no tardará en provocar afectaciones a la estructura del estacionamiento, y lejos de ser una solución para los graves problemas de movilidad en este sector de la ciudad, va en detrimento del “proyecto integral de rescate” de este espacio público.

Resulta paradójico que a 101 años de distancia, y al igual que entonces, aunque por circunstancias muy distintas, las obras conmemorativas de un acontecimiento tan relevante para el país queden inconclusas y se privilegie el acto político, soslayando la incapacidad de los responsables.

No se trata de un hecho menor, la inversión pública que asciende a 328 millones de pesos y el relevante valor arquitectónico e histórico del monumento merecen nuestra atención; ¿cómo es posible que a un año de la reapertura siga incompleto e inundado el estacionamiento subterráneo?, ¿quiénes son los responsables y a qué sanciones se han hecho acreedores?; ante los tiempos electorales por venir, ¿habrá la voluntad política necesaria para corregir esta situación? •